



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR No. 0042 de 2021-02-18 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTVS EN TODOS LOS MODULOS IMPLEMENTADOS EN LA ALCALDIA DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR No. 0042 de Fecha 2021-02-18

**CONTRATO No.: 0042**

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTVS EN TODOS LOS MODULOS IMPLEMENTADOS EN LA ALCALDIA DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**VALOR:** \$30.000.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Ocho (8) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2021-02-22

**FECHA TERMINACIÓN:** 2021-10-21

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintidós(22) días del mes de Noviembre de 2021, se reunieron: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, SECRETARIO(A) HACIENDA y OSCAR BELTRAN PEREZ, quienes actúan en su calidad de supervisor y GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74849197 de OROCUE, representante legal de(la) SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, en su condición de Contratista, con el objeto de suscribir el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR No. 110.10.01-0042 del 2021-02-18, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Ocho (8) MESES contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-22 y hasta el 2021-10-21.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 22 de noviembre de 2021 dan por terminado el contrato.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato mediante siete (7) actas parciales por valor de Tres millones Setecientos Cincuenta mil pesos (\$3.750.000) m/cte, previa presentación de la factura o informe de avance, estar al día con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales cuando a ello corresponda. y un acta de pago final por valor de Tres millones Setecientos Cincuenta mil pesos (\$ 3.750.000) m/cte, se cancelará a la liquidación del contrato, una vez se haya cumplido a satisfacción el objeto contratado,



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR No. 0042 de 2021-02-18 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTVS EN TODOS LOS MODULOS IMPLEMENTADOS EN LA ALCALDIA DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y el contratista esté al día con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales cuando a ello corresponda., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$30.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$30.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$30.000.000,00	\$0,00	\$30.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$30.000.000,00	\$0,00	\$30.000.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$30.000.000,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO CELEBRADO EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE AUTORNo. 0042 del 2021-02-18.

### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella interviniieron el Veintidós (22) días del mes de Noviembre del 2021.

OSCAR BELTRAN PEREZ  
Jefe Oficina Jurídica

GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA  
RL SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S  
Contratista

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO  
SECRETARIO(A) HACIENDA

LEOPOLDO COCINERO CABALLERO  
Apoyo a la supervisión